



MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 135
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/7/2016 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, C.A.B.A., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 21 y 22 de Julio de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Nadia Galarza - Fiat Palio Atractivo 1.4 5P/12 - LXC 296 - 69.700 Antonella Aita - Fiat Palio Fire 1.4 Benz 5P/13 - MAE 027 - 74.100 Emanuel Paez - Fiat Idea Atractivo 1.4 8V 5P/11 - KDT 764 - 80.800 De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/07/2016

1 día - N° 60550 - \$ 263,63 - 13/07/2016 - BOE

Por Cta y Orden de Metrópolis Compañía Financiera S.A. y Banco de Valores S.A., el Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 1-1753 comunica por 3 días que subastará el 27/07/2016 a partir de las 15:00 hs en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi de esta Cdad., conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del C.C. c/ la base de sus resp. créditos prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contactado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando señal 20% más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. A depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notif. previa, con ofertas mínimas de pesos quinientos (\$500). Siendo gastos de tramitación,

transf., deudas patentes, levant. de cautelares, imp. sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador, los vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi, los Días 25 y 26/07/16 de 15,30 a 17hs. Puesta en marcha 26/07/16. Vehículos: 1) Kia Carnival 2.9 TDI (sin motor), 2001, Dominio DZL-884 (Bco. de Valores S.A. c/ Guzmán Flavia María Elizabeth – Sec. Prend. (12°CyC); 2) Volkswagen Gol 1.8 C/ GNC, 2000, Dominio DGG-297 (Metrópolis Cia. S.A. c/ Calderón Miriam – Sec. Prend. (15°CyC); 3) Citroen Berlingo Furgón 1.9D FULL, 2005, Dominio FDW-493 (Bco. de Valores S.A. c/ Montiveros José Adrián – Sec. Prend. (23°CyC); 4) Peugeot 206 Premium 1.6 5P C/ GNC, 2006, Dominio FVB-665 (Bco. de Valores S.A. C/ Barrios Roque Emmanuel – Sec. Prend. (Juzg. Com. Esp. p/ Ejec. de San Juan); 5) Chevrolet Astra GL 2.0 C/ GNC, 2008, Dominio GTX-294 (Bco. de Valores S.A. c/ García Cabello Emmanuel Sebastián – Sec. Prend. (5°C,C y M de Mendoza); 6) Peugeot Partner Furgón D PLC Confort, 2010, Dominio IPP-157 (Bco. de Valores S.A. c/ Moyano German Alejandro – Sec. Prend. (Juzg. Com. Esp. p/ Ejec. de San Juan).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador – Informes: al Mart. domicilio Deán Funes 525 Tel. 4218716 – 153868522.- Concurrir sin excepción con DNI – Las Entidades se reservan el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

1 día - N° 60641 - \$ 679,40 - 13/07/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando DAlessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FIRGORIFICO FERRARI S.A.I.C.A., s/Quiebra, s/ Incidente de Venta de Manzanas 21 y 22, Dominio 32923", Expediente N° 57466/1997/12, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 11 HORAS EN PUN-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Rebeldías.....	Pag. 2
Sentencias.....	Pag. 2
Declaratorias de herederos	Pag. 2
Citaciones.....	Pag. 4
Usucapiones	Pag. 10

TO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- DOS MANZANAS DESOCUPADAS, EN BLOCK, en la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- Identificadas como Manzana 21, delimitada por las calles Maestro Bianchi, Catamarca, América y Jujuy, es terreno baldío, esta designada según título como Manzana n° 26, con una superficie de 16.911,46m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 021, Parcela 001, Sub-parcela 000.- Dominio N° 32.923.- Y Manzana 22, esta delimitada por las calle Maestro Bianchi, Jujuy, Santiago del Estero y el cauce del Río Tercero, en la misma se encuentra una casilla, la que esta desocupada, el resto es terreno baldío.- Posee una superficie de 4.940m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 022, Parcela 001, Subparcela 000.- Dominio N° 32923.- La venta se realiza "Ad-Corpus".- Deudas: Manzana 21: Rentas al 24/7/13 (Fs. 57/60) \$ 15.043,53.- y Manzana 22: Rentas al 24/7/13 (Fs. 54/56) \$ 4.878,46.- BASE \$ 80.00.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Señal 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado provincial, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód.Proc.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto.- El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración.- Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones - de carácter nacional, provincial o municipal - devengadas a partir del decreto de

quiebra se encuentran a cargo del adquirente.- Visitense libremente.- Buenos Aires, 29 de Julio de 2016.- Diego H. Vazquez, Secretario.-

5 días - N° 59792 - \$ 2622,25 - 15/07/2016 - BOE

REBELDIAS

El Sr. J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V.MARIA, cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Rodríguez DNI 11.522.549, en autos caratulados: "CASAS VDA. DE BOREJKO, LINA CLEOFEE C/ RODRIGUEZ, ROBERTO JUAN – ORDINARIO"(Expte. N° 1710589), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc. NOTIFÍQUESE.- Villa María, 31 de marzo de 2016. Dr.Alberto Ramiro Domenech - Juez – Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

10 días - N° 59133 - \$ 1760 - 14/07/2016 - BOE

SENTENCIAS

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en autos caratulados OLOCCO, MARÍA ESTHER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. N° 336070) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 32. Villa María, 07/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: : 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que María Esther OLOCCO ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: fracción de terreno ubicada en el manzana oficial letra "T", lote 11 (hoy en plano lote 25), ubicada en la esquina de las calles Lago Lacar y Av. Humberto Barberis del Barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Lago Mascardi al Norte, Lago Lacar al Sur, San Jorge al Este y la Avenida Humberto Barberis al Oeste. Según plano, la citada fracción está formada al Norte por la línea C-D que tiene 40,00 metros, límite de posesión materializada en el terreno por alambrado de 6 hilos lindando con la parcela 10 de Dora Garesio de Monetti, Enrique Monetti, Alfredo Juan Monetti, Ana María Monetti de Debiaggi y Graciela Dora Monetti de Moretti; Este, la línea D-A de 23,00 metros, también materializada en el terreno por alambrado de 6 hilos lindando con la parcela 12 de Jorge Edgardo Cavallo, al Sur la línea A-B tie-

ne 40,00 metro materializada en el terreno por alambrado de 6 hilos lindando con la calle Lago Lacar, al Oeste, la línea B-C tiene 23,00 metros cerrando la figura materializada en el terreno por alambrado de 6 hilos lindando con la Av. Humberto Barberis lo que hace una superficie total de 920 mtrs2; que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N°866.458. Afecta en forma total y única al lote 11 de la Mz "T" a nombre de Ana María GUERRA de MIRACLE y empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el N° 16-05-1.059.804/8. Su designación catastral es Dpto. 16; Ped. 05; Pueblo 23; C 01; S 04; M 20; P 25 y en la Municipalidad de Villa Nueva figura como Circ. 01; Secc. 04; Manz. 20; Parc. 25. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro general de la Provincia de Córdoba y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiese. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios del letrado interviniente para la oportunidad en que se determine la tasa económica, se acredite la condición impositiva y se peticiones por los interesados. - 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios, Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cód. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y Notifíquese.- Fdo: Alberto Ramiro DOMENECH – JUEZ.

1 día - N° 60567 - \$ 615,53 - 13/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel REYES, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOMINGUEZ, Carlos Alberto, DNI N° 17.253.500, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Carlos Alberto S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1718423)", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dr. Alejandro Daniel REYES - Juez

5 días - N° 57572 - \$ 748 - 18/07/2016 - BOE

CARRARA, SERGIO WENCESLAO Ó SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expt 2815080 LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C. CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRARA, SERGIO WENCESLAO , DNI 6.408.497, en los autos caratulados:Expte. 2815080 "CARRARA, SERGIO WENCESLAO Ó SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 07/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (ProSecretario)

1 día - N° 57954 - \$ 83,54 - 13/07/2016 - BOE

La Carlota. En los autos caratulados "Cabrera, Maria- Declaratoria de Herederos" Exp.1779694-Juz.C.C. Con. y Fam. de La Carlota, se CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Luis Martin FAGGIANI, para que dentro del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Jose Labat- Juez PAT- Nolter, Carlos Enrique- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 58541 - \$ 57,78 - 13/07/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de Primera Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad De Córdoba, en los autos: "Avalos, Martiniano - Panigatti, Eva Beatriz – Declaratoria de Herederos", (Expte. 2843231/36), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 23 de Mayo de 2016. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia) – Dra. López, Gabriela Emilce (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 59210 - \$ 571,80 - 18/07/2016 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 43º Nom. - Sec- 311 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO, NAZARIA ELBA, en autos "ZABALA, Agustín - ROBLEDO, Nazaria, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 1331213/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Hector Gustavo. Juez. Romero, María Alejandra. Secretario. Córdoba, 12 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 59307 - \$ 398,15 - 13/07/2016 - BOE

CORDOBA.El Sr.Juez de JUZG 1A INST CIV COM 42A NOM-SEC Córdoba,cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María LIRON, en estos autos caratulados:"LIRON,María DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°2833883 para que dentro de

los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Oficina 10/06/16. Fdo. Dr. SUELDO, Juan Manuel JUEZ. Dra. Pucheta de Thiengo, Gabriela – SECRETARIO

5 días - N° 59426 - \$ 325,70 - 15/07/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Décimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores, de doña Nigelia Orieta y don Zenón Oviedo, como así también a los que se creyeran con derecho a los bienes quedados a sus muertes, para que comparezcan y tomen participación, dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.), en los autos: "OVIEDO, Zenón - ORIETA, Nigelia – Declaratoria de Herederos" (Exp. Nro. 2736329/36).- Fdo.: Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez – Dra. Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.- Córdoba, treinta (30) de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 59785 - \$ 843,18 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ FUENSANTA y CABRERA RAMON PASCUAL en autos caratulados GONZALEZ, FUENSANTA - CABRERA RAMON PASCUAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS– Exp. N° 2800512/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/05/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - N° 59787 - \$ 382,05 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Rodríguez, D.N.I. 6.451.513, en los autos caratulados "PERALTA, Transito - RODRIGUEZ, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2487326/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2016. Osola, Federico Alejandro, Juez –Arata de Maymo, María Gabriela– Secretario.

5 días - N° 59817 - \$ 877,90 - 13/07/2016 - BOE

RIO CUARTO–El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom., en los autos caratulados "ROJO PABLO HERNAN–DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2799321, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PABLO HERNAN ROJO, DNI 25.471.512, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del Art.2340 del CCCN.Of. Junio de 2016- Juez: Dr. Buitrago Santiago--Dra. Saber Luciana-Sec.-

1 día - N° 60010 - \$ 92,97 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "MORENO JORGE RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2743914", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Moreno Jorge Rodolfo, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo VIVIANA RODRIGUEZ. JUEZ 1RA INSTANCIA. MARIO G. BOSCATTO. SECRETARIO. 05/07/2016

5 días - N° 60147 - \$ 357,90 - 18/07/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3ª Nominación, Secretaria N° 6 Dra. Bussano de Ravera María, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Orlando Rubén FERNANDEZ, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "FERNANDEZ, Orlando Rubén - Declaratoria de Herederos" Expte N°2857274, bajo apercibimientos de ley.-Juez Carlos I. Viramonte.

1 día - N° 60284 - \$ 63,53 - 13/07/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Marcelo Costamagna en los autos caratulados: "COSTAMAGNA, CARLOS MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2691337, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/06/2016. Fdo. Labat, Juan Jose - Juez – Segovia, Marcela Carmen - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 60286 - \$ 71,35 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. 1era. Nom. Civ. Com. y Flia. -Secretaria N° 1- de Villa Dolores, en autos "MOLINA, LEONARDO SANTIAGO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 2804971)" ha dictado la siguiente resolución:

"VILLA DOLORES, 05/07/2016. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción.- Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. Laura R. Urizar. Secretaria

1 día - N° 60289 - \$ 259,46 - 13/07/2016 - BOE

JESUS MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Jesús María, en autos RECABARREN DANIEL ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2743699, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DANIEL ROGELIO RECARBARREN, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 01/07/2016. Fdo.: Cecilia María Ferrero, Juez - Hugo Luis Valentín Bonaldi, Secretario.

1 día - N° 60303 - \$ 86,07 - 13/07/2016 - BOE

Villa María. EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria n° 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Dominga Calcagno y Juan Pascual Volta para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Volta Juan Pascual- Calcagno Dominga- Declaratoria de Herederos" Expediente: 2822850.- Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial (art.2340 del CCCN).- Dese intervención al Ministerio Fiscal.-Notifíquese.-Flores, Fernando Martín-Juez de 1ra. Instancia-Llamas, Isabel Susana-Secretario juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 04/07/2016.-

1 día - N° 60313 - \$ 139,20 - 13/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia – Sec. 2, de la ciudad de Río Segundo Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA ROSA POZZI L.C. 7.151.661, en los autos caratulados "POZZI MARIA ROSA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2694735", para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a

derecho y acrediten su carácter. Fdo. Susana E. Martínez Gavier – Jueza – María Lorena Bannsignore– Prosecretaria. Río Segundo, 7 de julio de 2016.-

1 día - N° 60369 - \$ 95,96 - 13/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de. 1° Inst y 11ª Nom. en lo C y C cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de SANTIAGO LUIS SAVIO DNI N° 7.108.961, en autos "Savio, Santiago Luis–Dec. de Herederos (Exte N° 2862013/36), para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Bol. Of (art. 2340 Cód. C. y C.). Cba, 23/06/16.- Fdo. Bruera, Eduardo B., Juez – Miro, María M. – Secretaria.

1 día - N° 60406 - \$ 187,46 - 13/07/2016 - BOE

Edicto: Villa María. El Sr. Juez de 1A INS.CIV. COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA (Cba). Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ROCHA, en estos autos caratulados "ROCHA, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPEDIENTE: 1891106) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María 06 de junio de 2016. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - TORRES, Mariela Viviana (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

2 días - N° 60614 - \$ 430 - 13/07/2016 - BOE

CITACIONES

LUJAN, Hugo Agustín c/ FRONTERA, Ramón Gervasio - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO Expte. Nro. 2723038/36 El señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Ramón Gervasio Frontera a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 C.P.C.). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 17 de febrero de 2016. Secretario: López Peña de Roland, María Inés Juez: Mira, Alicia del Carmen.

5 días - N° 59947 - \$ 247,50 - 15/07/2016 - BOE

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA AC-TUARIA. Autos N° 225/13 "SEQUEIRA ROBERTO GARCELO C/ AVELLANEDA CUSTODIO,

BARROS DE AVELLANEDA CARMEN Y/O SUS SUC. Y/O Q.R.R. s/ PRESCRIPCION ADQUI-SITIVA" cita y emplaza a Custodio Avellaneda, Carmen Barros de Avellaneda y/o sus herederos y/o terceros interesados sobre inmueble ubicado en la localidad de LA BANDA, DTO. LA BAJADA, DTO. PACLÍN, PCIA DE CATAMARCA. Plano de mensura N° 016/12 a) MC N° 11-26-02-6055. Cuyos limites, medidas y diámetro son: NORTE: parcela MC N° 11-26-02-7056; SUR: remanente MC N° 11-26-02-5855, ESTE. ruta nacional 38; OESTE: Río Paclín. Con una superficie según mensura de 1 ha. 3406 mts2. Matricula originaria N° 11-26-02-5855, que se encuentra registrada a nombre de Avellaneda Custodio, Suc. Como poseedor sin antecedentes de dominio. b) MC N° 11-26-02-6170, cuyos limites medidas y diámetro son: NORTE, Parcela MC N° 11-26-02-6466, MC N° 11-26-02-6470 Y MC N° 11-26-02-6272; SUR MC N° 11-26-02-5067, ESTE zona del Ex Ferrocarril Gral. Belgrano y OESTE Ruta Nac. 38. Superficie según mensura: 3 ha 4159 mts2. Matricula originaria N° 11-26-02-5968, registrada a nombre de Avellaneda Custodio, suc como poseedor sin título y c) MC N° 11-26-03-8240 cuyos limites, medidas y diámetro son: NORTE parcela MC N° 11-26-03-8446, SUR MC N° 11-26-03-8047, ESTE remanente MC N° 11-26-03-8347 y OESTE: zona del Ex Ferrocarril Gral. Belgrano. Superficie según mensura 27 ha 1077 mts2. Matricula Originaria n° 11-26-038347 que se encuentra registrada a nombre de Barros de Avellaneda Carmen como propietaria s/ Escritura N° 198 de marzo del año 1950, expedido por el funcionario Luis Nieto; para estar a derecho en el termino de diez (10) días desde la ultima publicación bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se designara defensor oficial"

.Fdo. Dra. Ada Ruth Barros – Secretaria Juzgado de 1° Instancia en lo civil de 2° Nominacion.-

3 días - N° 60101 - \$ 1197,30 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, JOSE DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 191, Liquidación 505061742007, Num. de Cuenta 120203164888 ha ordenado notificar a TORRES, JOSE DOMINGO para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que

ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FERREYRA, Rodolfo: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 17/06/2015.-

5 días - N° 59563 - \$ 725,90 - 13/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GODOY HORACIO OCTAVIO Y DE PAZ DE GODOY BLANCA AMALIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY HORACIO OCTAVIO Y OTRO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2769031/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59842 - \$ 976,60 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAIRES MARIA CRISTINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAIRES MARIA CRISTINA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2680239/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59844 - \$ 931,75 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660909/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59846 - \$ 929,45 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA MONICA ISABEL - Ej. Fiscal. Expte. N° 2660909/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59847 - \$ 929,45 - 15/07/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ EMILIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCSION INDIVISA DE LOPEZ EMILIO - Ej. Fiscal. Expte. N° 2659962/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE

.EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 59849 - \$ 909,90 - 15/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024, modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118 - FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 59854 - \$ 598,25 - 14/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061530-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAGLIANO, PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- LESCANO NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 59856 - \$ 605,15 - 14/07/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE.

1401354-FISCO DE LA PCIA.C/TOLENTINA, ANGEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014- Cítese y emplácese al demandado en autos para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif.por la ley 9118), y dentro e los tres siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.152 del CPCC y art. 4 de la ley 9024 texto segun ley 9118).- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 59859 - \$ 523,50 - 14/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/torres justiniano. – Ejecutivo Fiscal" (1180904), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). FIR-MADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.544,77.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.676,55).- Río Tercero, Oficina. 05 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60042 - \$ 559,74 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ ORTIZ MOLINA, ROBERTO ZENON Y OTROS. – Ejecutivo Fiscal" (554558), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero,12/02/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. FIRMADO: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.174,91.-; b) Total Gastos: \$861,90 c) Total Honorarios estimados: \$4.000,92.-; Total de pesos SIETE MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.037,73).- Río Tercero, Oficina. 05 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60044 - \$ 744,66 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ BAGGINI EGHLE MARIO. – Ejecutivo Fiscal" (1180854), se ha dictado la sigt. Río Tercero, 22/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese (...). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.032,77.-; b) Total Gastos: \$947,74 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.215,89).- Río Tercero, Oficina. 06 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60293 - \$ 1091,58 - 13/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ MOLINA VICENTA AMELIA. – Ejecutivo Fiscal" (222924), se ha dictado la sigt. Río Tercero, 10/06/2016.- Téngase presente. De la liquidación formulada de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley - tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese (...). FIRMADO: BORGHI PONS, Jéscica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.305,41.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECI-

NUEVE CENTAVOS (\$7.437,19).- Río Tercero, Oficina. 06 de Julio de 2016.-

3 días - N° 60315 - \$ 1118,58 - 13/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ LUIS ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1782836/36, Liq:511657982008, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, LUIS ROBERTO, Córdoba, 30 de abril de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-511657982008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60515 - \$ 1916,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLO EMILIO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930965/36, Liq:214403252009, que se tramitan en la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GALLO, EMILIO, Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214403252009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60518 - \$ 1952,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDENTE ANTONIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1967848/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO Y SUCESION INDIVISA DE STIRPARO JUAN .Córdoba, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508748552009.-

5 días - N° 60519 - \$ 1795,90 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAYZABAL GERMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1921702/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : GARAYZABAL, GERMAN Córdoba, 25 de febrero de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60003959682009.-

5 días - N° 60520 - \$ 1687,90 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1969783/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LENCINA, RAMON Córdoba, 08 de noviembre de 2011. Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:510313392009.-

5 días - N° 60521 - \$ 1749,10 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ FELIPE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 441398/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOPEZ FELIPE Córdoba, ocho (8) de julio de 2004. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503140442002.-

5 días - N° 60522 - \$ 1718,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICCI JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2019738/36, Liq:511816512009, que se tramitan en la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : RICCI, JUAN, Córdoba, 02 de agosto de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art.

2do. y 5to. de la Ley 9024/02. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60524 - \$ 1786,90 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2349665/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CONTE, ALDO HUMBERTO Córdoba, 25 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:504785782011.

5 días - N° 60525 - \$ 1765,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIA VICENTE SEGUNDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2174351/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BARRIA, VICENTE SEGUNDO Córdoba, 18 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004780062009.-

5 días - N° 60526 - \$ 1740,10 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778610/36 que se tramitan en la Sec. de Ges-

tion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CUELLO DE FERNANDEZ, ROSA MANUELA Y SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO. Córdoba, 8 de julio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513393772008.-

5 días - N° 60528 - \$ 1826,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAEZ WALDINO POLONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1783116/36, que se tramitan ante la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BAEZ WALDINO POLONIO, Córdoba, 29 de abril de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:513833312008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60529 - \$ 1900,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTELLA NATALIA SOLEDAD S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2131038/36, que se tramitan ante la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BERTELLA, NATALIA SOLEDAD, Córdoba, 28 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:505916972009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60530 - \$ 1835,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIERRE FERNANDO LUIS RAFAEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1951162/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : AGUIERRE, FERNANDO LUIS RAFAEL .Córdoba, 4 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:60004874872009.-

5 días - N° 60532 - \$ 1727,50 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA ANGELINA TEODOSIA (HOY SUCESION) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1733820/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : PEREYRA, ANGELINA TEODOSIA (HOY SU SUCESION) Y PEREYRA JUAN BUENAVENTURA .Córdoba, 04 de mayo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513475642008.-

5 días - N° 60533 - \$ 1837,30 - 15/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAZAR MARIELA ANDREA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365077/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SALAZAR, MARIELA ANDREA, Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:200964822012- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60536 - \$ 1830,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORD CHIN S.R.L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.756642/36, Liq:204282162004, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FORD CHIN SRL, Córdoba, 07 de julio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq. 204282162004. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60539 - \$ 1812,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Exp-

te.1807509/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Córdoba, 18 de junio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq:503662982009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60541 - \$ 1907,50 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELGADO ANGEL ALFREDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102751/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DELGADO, ANGEL ALFREDO, Córdoba, Cordoba , 07 de julio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-Liq:60002970212009., MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.

5 días - N° 60542 - \$ 1826,50 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ROBERTO HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811614/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VALDEZ, ROBERTO HUGO, Cordoba , 07 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq:214716942008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.

5 días - N° 60544 - \$ 1812,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2646917/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3, Secretaria: Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA, SU SUCESION Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUCESION INDIVISA DE ACCASTELLO DE LA TERZA MARIA PAULINA, Córdoba, 04 de febrero de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq:505566492014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60546 - \$ 1999,30 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPC HORMANNA S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.2285781/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : IPC HORMANNA SOCIEDAD ANONIMA, Córdoba, 08 de marzo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-202623872010. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60547 - \$ 1842,70 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE FABIANA GRACIELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198838/36, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1 (EX 21 CC), Secretaria: Dra. Blanca Alejandra Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BRACAMONTE, FABIANA GRACIELA, Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- Liq: 60004943262009, MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 60548 - \$ 1857,10 - 18/07/2016 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUFFA RENATO JUAN Y OTROS S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 684570/36 que se tramitan en el Trib. Juzg. 1A Inst Civ Com 25A Nom-Sec, Secretario Zabala Nestor Luis, sito en calle Arturo M. Bas 244 - 1º piso - Córdoba. Se CITA a : GOMEZ, JUAN CARLOS a fin de notificarle las siguientes resoluciones: Córdoba, 15 de marzo de 2016. Al punto 1) notifíquese como se pide. ... Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA, SECRETARIO. Otra resolución: Córdoba, diecinueve (19) de febrero de 2014. Atento lo solicitado y las constancias de autos, en especial la obrante a fs. 82: rectifíquese el proveído de fecha 22 de abril de 2013 en cuanto dice: "... téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 1999/10 a 1999/20" debiendo decir: "... téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 1999/10 a 1999/20." Notifíquese. Fdo: MARIA SOLEDAD BARRAZA,

PROSECRETARIA LETRADA. Otra resolución: veintidos (22) de abril de 2013. Agréguese la autorización acompañada. Téngase presente el desistimiento parcial efectuado respecto de los períodos 199/10 a 199/20. De lo peticionado en orden a las costas, dése noticia. Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA - SECRETARIO. Otra resolución: Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Atento las constancias de fs. 14 y f. 67 de autos a los fines de reordenar el proceso y con el objeto de asegurar el derecho de defensa de las partes, previo continuar el trámite de las actuaciones, cítese nuevamente de remate a los demandados Buffa Renato Juan y Salas Luis Enrique en relación a los períodos demandados 1999/10-20 y 2000/10 en los términos de la ley 9201. Notifíquese juntamente con las constancias de fs. 67/68. Fdo.: NESTOR LUIS ZABALA - SECRETARIO. Otra resolución: Córdoba, 06 de febrero de 2007. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60012631422003.-

5 días - N° 60549 - \$ 4306,90 - 18/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2135602 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FANTONI, MARTÍN y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/07/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente." Otro decreto: "San Francisco, 22 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 60661 - \$ 1050,90 - 15/07/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2375786 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARMIENTO, MARIA ALEJANDRA – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/07/2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente." Otro decreto: "San Francisco, 22 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 60662 - \$ 1054,50 - 15/07/2016 - BOE

USUCAPIONES

EN LOS AUTOS "BASUALDO CARMEN BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1849601", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N. y J. P. J. y FALTAS de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DRA. ANA RIZZUTO, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 7 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapion (fs. 83/85): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de TOMAS BASUALDO Y SUS HEREDEROS y de los que se consideran con derecho al inmueble denunciado (designado como LOTE 9 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya identificación ante la DGR es 19-05-0093247/7, propiedad inscripta en el dominio 12079, Folio 14445, Tomo 58, año 1939 con una superficie de 225 mt2, a nombre de BASUALDO TOMAS), la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Tomás Basualdo (cnf. fs. 81/82) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho

al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Delfo Abel Vigna, Luis Ignacio Maselli, Constanza Teresa Giavon y Tomás Abraham Velazquez -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Notifíquese.- FDO: DR GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. CORVALAN, Claudia Soledad.- PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57730 - s/c - 14/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. C.C.C Flia. N 1, de Marcos Juárez, en los autos TORRES HECTOR BERNARDO Y OTRO - USUCAPION Expte. N 1510733 cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, para aquellos que en forma indeterminada se consideran con derechos sobre el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con mejoras que contiene. Ubicada en la ciudad de Leones, Pedanía Espinillos, lado Norte de las vías ferreas, Departamento Marcos Juárez, de esta provincia, que en el plano de subdivision de la MANZANA VEINTE, se distingue como SOLAR CUATRO mide: DOCE metros veintiseis centímetros de Este a Oeste. por Treinta metros de Norte a Sur, lo que hace una superficie total de - TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE metros

OCHENTA centímetros cuadrados, que lindan al Norte parte de los solares Diecinueve y veinte; al Sur Boulevard Argentino hoy libertador, al Este con solares cinco y al Oeste solares tres.- El inmueble objeto del presentes Dominio: D 15.704 F 19543 T 79 A 1976, Cuenta 19-02-0360623/4, Nomenclatura Catastral: D 19, P 02, C01, S03, M021; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Córdoba a nombre de Antonio CERVIGNE o CERVIVNI y Elvira Adelina PEPI. Todo conforme plano de Mensura realizado por el Ing. Jorge A. Cavaglia, M.P. 1129/1, aprobado para Juicio de Usucapion por la Direccion Provincial de Catastro en el Expte. Prov. 0584-004234'2013, aprobado con fecha 12-04-2013, que se acompaña en original para ser agregado en autos. Marcos Juárez 18/2/2016. Fdo. Maria Jose Gutierrez Bustamante, Secretaria.-

10 días - N° 58395 - s/c - 20/07/2016 - BOE

VILLA MARIA 21/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "BIASUZZI MIRTA NOEMI - USUCAPION" (Expte. N° 2839039), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 21 de junio de 2016... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro -fs. 39-), a saber: Jorge Gomez y Silvana Elizabeth Bernardi (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de

justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMISSA Augusto Gabriel – JUEZ – DALOMBO de FISSOLO María Natalia - PROSECRETARIA. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. Pedro Menard, MP.2911, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-044846/2009, de fecha 30/05/2009, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE 6 de la MANZANA N° 024, Zona SUR, que mide y linda, su costado NorEste, línea D-A, mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Sarmiento; su costado NorOeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con parcela 3, de Omar Bernardi, Matricula 261046, con parcela 4 de Jorge Gomez, D°2358-F°3018-T°13-A°1940 y con parcela 5 de mismo propietario y dominio que la parcela4; su costado SurOeste, líneas B-C mide setenta y cuatro metros, lindando con calle Güemes; y su costado SurEste, línea A-B, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Córdoba, todo lo cual encierra una superficie total de 4.070 metros.

10 días - N° 59003 - s/c - 25/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1^ª. Instancia y 46 Nominación Civil y Comercial de los Tribunales de Córdoba Capital, Dra. María Elena Olariaga de Masuelli en los autos caratulados "VILLARREAL ARMANDO VENANCIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE 1267188/36" Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Tomás Villarreal y al Sr. Leoncio Villarreal para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir designado como: Una fracción de terreno ubicado en El Milagro (ex "El Duraznillo"), Pedanía Villa María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba, empadronado bajo el número de Cuenta 2602-0130598-7 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal, el cual no tiene designación parcelaria originaria y habiendo la Dirección de Catastro de la Provincia, Delegación Deán Funes otorgado los número Lote N° 062-5176 y 062-5376. El Lote 062-5376 encierra una superficie de 87 has 3.197 m² y el Lote N° 062-5176 encierra una superficie de 130 has. 8.644 m², afectado parcialmente un inmueble sin designación que es parte de una mayor superficie inscripto con relación al Dominio F° 32 del año 1934 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal, cuya descripción se consigna en la demanda conforme el plano aprobado,

descripción esta que deberá ser plasmada en los edictos citatorios. El inmueble se describe como: Una fracción de terreno ubicado en lugar conocido como El Milagro, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba el cual se encuentra empadronado bajo el número de Cuenta 2602-0130598-7 a nombre de Villarreal Tomás y Villarreal Leoncio, la cual no tiene designación parcelaria original. La designación citada en el plano de mensura fue emitida por la Dirección de Catastro de la Provincia delegación de Deán Funes, por intermedio del trámite llamado Previa resolución N° 45 y fue el Organismo que otorgó el número de Lote N° 062-5176 y 062-5376. Los datos fueron obtenidos de Catastro y de los antecedentes cartográficos, HRG 062 y mensuras de la zona. Se realiza Mensura Posesoria de la parcela que está ubicada en el lugar conocido como El Milagro, Departamento RIO SECO, Pedanía Villa de María de esta Provincia de Córdoba, y que la Parcela designada como 062-5376:mide y linda: Al Norte en línea quebrada de 10 tramos donde el lado 3-4:30.38m lado 4-5: 76.23m, lado 5-6: 144,20m, lado 6-7: 39.05, lado 7-8:145.84m, lado 8-9:194.27m, lado 9-10: 17.35m, lado 10-11: 171.40m, lado 11-12:99.44m, lado 12-13:799.58m lindando en parte con Posesión de Pedro Ignacio VILLARREAL y con propiedad de OSELLA; AL ESTE: lado 13-14: 107.03m y lado 14-15:301.54m, lindando en todo su extensión con propiedad de Osella Cta. 2602-0130407-7; al Sur linda en toda su extensión con camino público, y en línea quebrada de 12 tramos y al lado ESTE, línea 1-2:85.46m y lado 2-3: 258.33 lindando con Posesión de Pedro Ignacio Villarreal. Lo que encierra una Superficie 87 has 83.197m². El Lote 062-5376 afecta parcialmente un inmueble sin designación que es parte de una mayor superficie inscripto con relación al dominio N° 29 F° 32 del año 1934 a nombre de Tomás Villarreal y Leoncio Villarreal. EL LOTE designado como 062-5176 linda y mide Al NORTE en línea quebrada de 7 tramos donde el lado 30-31: 101.52m, lado 31-32: 126.01m, lado 32-33: 94.41m, lado 33-34: 169.91m, lado 35-36: 339.70m, lado 36-37: 203.65m, lindando en toda su extensión con camino público que lo separa de la parcela antes descripta. Al ESTE: línea quebrada en 10 tramos comenzando por el lado 37-38:102.38m, lado 38-39: 464.44m, lado 39-40: 90.26m, lado 40-41:126.60m, lado 41-42: 42.15m, lado 42-43: 82.59m, lado 43-44: 352.10m, lado 44-45: 156.63m, lado 45-46: 31.25m, lindando en toda su extensión con Posesión de Juan Carlos FARIAS, al OESTE linda en toda su extensión con Leoncio VILLARREAL, Línea quebrada en tres tramos lado 27-28: 728.15m, lado 28-29: 260.98

m y lado 29-30: 101.52m. Lo que encierra una Superficie 130 Has 8.644 m². El inmueble se encuentra determinado en el Plano de Mensura que fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Gerardo Stevanezzi, matrícula N° 1259-1 y que fue aprobado en fecha 15 de Diciembre de 2006 por la Dirección de Catastro (Dpto. Control de Mensuras), cumplimentando con Resolución Normativa N° 1/04 de la D.C., según Expte. Prov.: 0033-18898-06.- La condición catastral es la de estar empadronado bajo el Nro. de Cuenta 2602-0130598-7, no tiene designación parcelaria original, la designación citada en el Plano de Mensura (Lote N° 062-5176 y 062- 5376) fue emitida por la Delegación Deán Funes de Catastro de la Provincia. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a la Provincia, a la Municipalidad y/o Comuna del lugar donde se encuentra el inmueble, según corresponda, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Librese providencia al Sr. oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indiciador en el inmueble (art. 786 del C. de P.C.).-Notifíquese. Córdoba, 27 de Abril de 2016.- Firmado: Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez de 1ra. Instancia y Dr. Jorge Alfredo Arévalo, Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 59350 - s/c - 25/07/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "PASCHEA ROSA IRENE Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 2304206", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Laura R. Urizar Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, y a los colindantes Isabel Noemí Rojas y Stella M.

Díaz de Torres, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : 1.-Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos M.U Granada , visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03-11-2004, Expediente nro 0033-90622/04 , a saber : Un lote de terreno , ubicado en calle Marcos Quiroga s/n de esta ciudad de Villa Dolores ,Departamento

san Javier ,Pcia.de Córdoba , conforme al Plano para juicios de Usucapión ,confeccionado y suscripto por el Ing . Carlos M.Granada , visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nro.0033-90622 /04 de fecha 03 de noviembre de 2004 , visacion actualizada con fecha 14 de diciembre de 2007 , que se designa como Lote 23 , manzano 92 , cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-D de 18,11 Mt , al Este: puntos A-B de 52,36 mt , en

su costado sur-este línea unida por los puntos B-C de 22,08 mt , y al Oeste :puntos C-D de 51,81 mt, todo lo cual hace una superficie total de mil cuarenta y cinco con veintisiete metros cuadrados (1045,27M2) , siendo sus limites al Norte: con Lote 20 de Roque Altamirano , al Este con calle Marcos Quiroga , al Sur con calle J.F.Kennedy y al Oeste con Lote 12 de Stella Maris Díaz de Torres .-.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra.Laura Urizar (Secretaria) Oficina ,30de junio de 2016 .-

10 días - N° 60295 - s/c - 28/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez